

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, INS, INEN y las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales, que deseen participar en el proceso de nombramiento, a presentar sus expedientes, única y exclusivamente, a través de la Plataforma Virtual “Proceso de nombramiento de personal de la salud – 2023” ([INFORHUS - Registro de Información del Recurso Humano \(minsa.gob.pe\)](https://www.inforhus.minsa.gob.pe)). Para tal efecto, se adjunta el tutorial de la citada plataforma virtual (https://www.youtube.com/watch?v=zM-kxcA80_g). Ello en atención a la precisión realizada en la Pregunta 19 de la Guía de Preguntas y Respuestas publicada, el día de ayer, por la noche, por la Comisión Central de Nombramiento.

18.- Donde se efectuará el proceso de postulación: en la unidad ejecutora o en el aplicativo o ambos

El proceso de postulación es a través del aplicativo, al cual se accede a través del siguiente link: http://inforhus.minsa.gob.pe/modulos/registro_informacion/login.php

Fuente:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4681725/PREGUNTAS%20FRECUENTES%20Y%20RESPUESTAS.pdf?v=1686704258>

NO OLVIDARSE QUE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL ES DE RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE CADA POSTULANTE.

**Atte.
La Comisión**